

EL CORREO

MADRID
Jueves 25 de Junio de 1891

Se suscribe en la Administración del periódico en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 20, 22 y 24, bajo.

Núm. 4.092

Las inscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 4 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 16, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Año XII.

POR QUÉ NO SE DISCUTE el presupuesto.

Es una discusión verdaderamente bizantina la que entretiene a los diarios oficiales cuando inquieran, al parecer, con gran formalidad, por qué no se discute el presupuesto.

No se discute porque el gobierno, por cima de todo, lo que persigue, es obtener el proyecto sobre el Banco.

No se discute, porque de desear la aprobación del presupuesto el gobierno, habría reunido las Cortes un mes antes, y antes también de la ley del Banco habría puesto a discusión el presupuesto.

La Correspondencia cree prestar un señalado servicio al gobierno publicando estos datos:

«No hay el menor fundamento—dice—para decir ni suponer que más allá del 1.º de Julio no pueden ser discutidos ni aprobados los presupuestos, porque todos los precedentes afirman la opinión contraria.

Lo ocurrido constantemente ha sido que después de aquella fecha se han aprobado los presupuestos nuevos, y después de aquella fecha han comenzado a regir.

El año 1876 se publicaron el 22 de Julio, a los dos o tres días de aprobado.

En 1877 se publicaron el 13 de Julio.

En 1878 el 23 del mismo mes.

Y en 1883 el 26 de Julio.

De manera que si ahora no se discuten ni se aprueban en una fecha análoga, será por la oposición de las minorías.»

¿Y qué tiene que ver—decimos nosotros—la aprobación de los presupuestos, con su discusión?

Es verdad que en diferentes años los presupuestos se han aprobado y promulgado bien avanzado el mes de Julio, sin que se aplicase a la letra el artículo constitucional y el correspondiente de la ley de contabilidad.

Pero éstos presupuestos, para aprobarse y promulgarse, ¿cuándo empezaron a discutirse?

Publica esta estadística La Correspondencia, y así ilustrará de veras a sus lectores.

Un caso como el presente, esto es, que estamos a fines de Junio y que no haya empezado a discutirse el presupuesto, no lo conocemos en toda nuestra historia constitucional. Pero si hubiese error de nuestra parte, rectifíquese con datos precisos La Correspondencia.

Los presupuestos de que habla el órgano oficial, de fijo que principiaran todos a discutirse en Abril y Mayo; ¿por qué no ha hecho esto siquiera el actual gobierno?

¿Sencillamente porque no ha querido.

Por eso que no sin lógica diga hoy nuestro colega El Globo:

«Vaya un tejer y destejer—dice—el que se traen el gobierno y la prensa oficial! Sale una parte de ésta diciendo que el gobierno tiene grandísimo interés, un interés puramente patriótico, en que los presupuestos se discutan, y lo repiten los que no lo habían dicho; o A ó B vá a hacer uso de tal ó cual medio reglamentario para impedir que los presupuestos se aprueben, siendo lo raro del caso que algunos apreciables diarios, que son ministeriales, se hagan eco de tales especies, con lo cual hacen inconscientemente, al parecer, la causa del gobierno, el cual no tiene, en concepto nuestro, y ya lo hemos dicho, el menor interés en que los presupuestos se aprueben y aunque sí en hacer ver que la culpa es de las oposiciones. Con que se aprueben el proyecto del Banco y el del empréstito, tiene el gobierno bastante y se dará por satisfecho.»

¿Pero qué más?

Hasta un periódico que conserva con el gobierno tan benévolas relaciones como El Día, prepara el ánimo de las gentes á que no haya este año presupuesto, del modo siguiente:

«Es creencia general—escribe—que los nuevos presupuestos serán discutidos y aprobados cuando en Octubre se reanuden las sesiones de las Cortes, y que podrán comenzar a regir el día 1.º de Enero, como ya ocurrió en otra época, siendo ministro de Hacienda el Sr. Camacho.

Las dificultades que se presentan todos los años en esta época para la aprobación de los presupuestos, justifican la necesidad de que los gobiernos se decidan a aceptar el año natural, en lugar del económico.»

Y otro periódico, no menos benévolo con una gran parte de los ministros, El Clamor, escribe á su vez:

«En la probabilidad de que no se discutan los presupuestos, hablábase anoche entre caracterizados ministeriales de comenzar la próxima legislatura á primeros de Octubre por el debate de aquel proyecto, para que rijan desde 1.º de Enero, realizando la reforma tantas veces anunciada por nuestros economistas de medir el año económico como el natural ó civil.»

En resumen: que los presupuestos no se discuten porque las Cortes se han abierto tarde, y porque al gobierno, le urge, sobre todo, la aprobación del proyecto del Banco.

EL PROYECTO DEL BANCO y la prensa extranjera.

El otro día reproducimos la opinión del Times sobre el proyecto del Banco.

Otros periódicos, también de autoridad financiera, emiten opiniones semejantes. The Economist, la Revista financiera más acreditada de Inglaterra, dice en su último número, correspondiente al 20 de Junio, lo siguiente:

«El medio á que el gobierno español ha apelado para salir de sus apremiantes ne-

cesidades financieras, no puede menos de ser censurado. Autorizar al Banco Nacional para duplicar su emisión de billetes, con objeto de obtener un préstamo relativamente fácil, es preferir, en la cuestión de Hacienda, el camino ancho al estrecho, más prudente aunque más difícil. El Senado, sin embargo, parece menos entusiasmado con este proyecto que el Congreso.»

También la Revista financiera más acreditada de Francia, L'Economiste Français, emite este juicio:

«Al fin ha votado el Congreso el proyecto del gobierno, relativo al Banco de España; pero se cree que la resistencia será más viva en el Senado. El voto del Congreso es una imprudencia, porque nada hay tan peligroso como la exageración de la circulación fiduciaria.»

EL TRABAJO DE LOS NIÑOS y el gobierno inglés.

Las cuestiones sociales á la orden del día en todos los Parlamentos.—El Código industrial alemán.—Nueva ley inglesa sobre el trabajo en las fábricas.—Fijación de un mínimo de edad para el trabajo de los niños.—Provechosos resultados de la Conferencia de Berlín.—Derrota del gobierno.

Bien puede decirse que si no se llega á soluciones satisfactorias en los complejos problemas que comprende la llamada cuestión social, no será seguramente porque los hombres más eminentes de todos los países no hayan consagrado á la realización de fin tan laudable los vastos recursos de su talento y saber.

Hasta hace poco tiempo habíanse limitado, por punto general, tan meritorios esfuerzos, al terreno especulativo. Era una lucha meramente teórica, más no por eso desprovista de influencia sobre las impacientes multitudes que se aprestaban á tomar parte activa en la contienda. Notábase, en efecto, á simple vista, que muy pronto debía trasladarse la polémica desde la cátedra y el libro á la fábrica y al taller, de las Academias y corporaciones científicas á las asambleas legislativas.

La vigorosa iniciativa del joven emperador de Alemania contribuyó en alto grado á poner sobre el tapete en todos los países la temida cuestión. Era preciso rendirse á la evidencia y conceder la beligerancia á las nuevas doctrinas, so pena de perecer arrollados por ellas. Tal fué la causa de la famosa Conferencia de Berlín y la verdadera significación de sus deliberaciones y de sus acuerdos.

El atrevido paso dado por Guillermo II trajo como consecuencia inmediata una emulación de actividad en todos los Parlamentos europeos, deseosos de no incurrir en la grave censura de mirar con indiferencia los sufrimientos de las clases obreras. Nombáronse donde quiera comisiones encargadas de proponer los medios de remediar los males de que con justicia se queja el trabajador, y al propio tiempo menudearon más que nunca las medidas legislativas con que el Estado, prescindiendo de añejas teorías, interviene resueltamente en cuestiones que hasta hace poco parecían exclusivamente reservadas á la iniciativa particular.

Aquellos países donde la legislación industrial apenas ha dado los primeros pasos, propúsele y tratan en este momento de llevarlo á la práctica, colmar tan visible laguna, poniéndose á la altura de los más adelantados. En Alemania señalaba hace apenas un mes la clausura de las sesiones de Reichstag, la aprobación de un código industrial, prueba elocuente de la solicitud y atención consagrada por aquella asamblea al mejoramiento de las clases trabajadoras.

En Inglaterra, que según con justo orgullo hicieron constar sus delegados en la Conferencia de Berlín, tiene la tiempo inscritas en el libro de Estatutos una serie de leyes industriales, que son todavía mera aspiración en la mayor parte de Europa, se discute á la hora presente un proyecto de ley que, en rigor, apenas es otra cosa que la codificación de las innumerables disposiciones relativas al trabajo en las fábricas, pero con las modificaciones requeridas por las actuales corrientes de opinión.

En la discusión de este proyecto, que técnicamente lleva el nombre de bill de las fábricas y talleres (factories and workshops bill), acaba de sufrir el gabinete Salisbury, al parecer tan invencible en el terreno parlamentario, una grave derrota.

El ministro del Interior, Mr. Matthews, cuyo nombre va casi siempre unido á los reveses gubernamentales, al discutirse en uno de los grandes comités permanentes en que se divide la Cámara, el de industria y comercio, el proyecto ministerial de que es autor, tuvo la mala fortuna de obstinarse en rechazar una enmienda que en nombre de la buena fe internacional proponían y apoyaban dos diputados, liberal uno y conservador el otro; Mr. Buxton y Sir William Houldsworth, uno de los grandes industriales del Lancashire, de la Cataluña de Inglaterra.

Tratábase de fijar la edad mínima á que los niños podrían ser admitidos á trabajar en las fábricas. Según el proyecto ministerial, ésta sería de diez años.

Los autores de la enmienda la fijaban en once por el momento, indicando para lo sucesivo irle elevando gradualmente hasta catorce, límite acordado en el Congreso de Berlín.

Aparte de los argumentos de fondo invocados por los mantenedores de la enmienda, había para ellas, sobre todo, como hemos dicho, una razón puramente exterior, y que desde luego demuestra que los acuerdos que en forma de deseos formulará la Conferencia antes citada, pueden desde luego ejercer influencia eficaz y positiva en la legislación de los distintos países.

Cuanto intervinieron en el debate para apoyar la elevación de diez á once años del mínimo de edad, recordaban la conducta de los delegados ingleses en Berlín, que, por orden expresa de lord Salisbury, no se contentaron con votar la resolución en igual sentido propuesta por los congresistas, sino que la apoyaron con más calor y energía que nadie.

Con harta razón, por tanto, se decía que votar una nueva ley sobre la materia y no incluir en ella nada que tienda á aplicar el acuerdo de la Conferencia, sería motivo más que suficiente para ser tachados de hipocresía.

El ministro, lejos de dejarse convencer por tales argumentos, se levantó á reclamar el apoyo de los amigos del gobierno, dando con este acto de impremeditación, carácter verdaderamente político á la resolución de la Cámara. Puesta á votación la enmienda, fué aprobada por 202 votos contra 186. El gobierno fué derrotado por 16 votos. La defección de Mr. Chamberlain y su grupo, que desde luego debía haber previsto el ministro, fué la causa principal del fracaso. Desde luego no es éste de tal magnitud que traiga aparejada la cuestión de confianza; pero es indudable que ha producido pésimo efecto, y que el prestigio y autoridad del gabinete han sufrido rudo golpe.

«Haber querido faltar á la palabra empeñada—dice un periódico—y verse obligado á cumplirla por un voto hostil, es lo más desagradable que puede sucederle á un gobierno.»

EL ARBITRIO DE PESOS y medidas.

A los once meses de estar rigiendo la ley de presupuestos, es decir, cuando ya no puede utilizarse el arbitrio por los Ayuntamientos, para el ejercicio á que dicha ley se refería, se ha acordado el gobierno de cumplir su art. 40, dando reglas para su establecimiento, en el real decreto que publicó el ministro de la Gobernación en la Gaceta de 9 del corriente.

A esta fecha han debido estar aprobados todos los presupuestos municipales, que se habrán nivelado con otros arbitrios, cobrables ó incobrables, reales ó incobrables, porque á los Ayuntamientos no se les aprueban sus presupuestos sino cuando aparecen nivelados, á diferencia de los ministros de Hacienda, á quienes, á pesar del precepto constitucional, se les admiten y aprueban con déficit.

Resulta, por lo tanto, que el arbitrio reformado no podrá utilizarse tampoco por las corporaciones municipales para el ejercicio de 91 á 92; pues aunque el art. 12 del real decreto las autoriza para utilizarlo desde el próximo año económico, para nivelar sus presupuestos, si ya no lo estuviesen, ó si aun estándolo con arbitrios extraordinarios, renunciasen al establecimiento de estos últimos, la verdad es que esta autorización, con la cual el ministro no se ha propuesto sino disculpar aparentemente su pereza ó su abandono en cuestión tan importante, es para los Ayuntamientos completamente ilusoria.

¿Cuándo se han de formar los expedientes para que el arbitrio se recade desde 1.º de Julio? ¿Cuándo se han de verificar y aprobar las subastas? ¿Qué se hace con las subastas y contratos ya celebrados y aprobados bajo la legislación anterior? ¿Se van á declarar nulos después que los rematantes hayan hecho los gastos consiguientes á la constitución de sus fianzas, y á su preparación para plantear el negocio? ¿Cree posible el ministro que, sin dificultades inmensas para la administración, y perjuicios considerables para los rematantes de uno y otro, rijan en un mismo ejercicio económico dos contratos, dos pliegos de condiciones y dos contabilidades?

La cosa es impracticable y el arbitrio no podrá ser planteado hasta el ejercicio de 92-93.

Ahora bien, la historia de este asunto revela una vez más lo mucho que tiene á cargo para el pobre país la política del partido conservador, que en materias económicas se ha reducido en estos últimos tiempos á oponerse sistemáticamente, llegando hasta el obstructionismo, á cuanto el partido liberal ha intentado hacer, para venir después desde el poder á hacer suyas las soluciones que en la oposición combatieron.

El decreto del Sr. Silvela es una copia en todo lo sustancial del proyecto de ley presentado á las Cortes por nuestro ilustre amigo el Sr. D. Venancio González en 31 de Octubre de 1889, sin más variante que la de que en aquel proyecto se reservaba para el Estado el 20 por 100 del arbitrio, en lugar del 10 que reservó el Sr. Silvela; y la de que allí se establecían reglas para que la administración se encargara de surtir al público de las pesas y medidas del sistema decimal, única manera eficaz de conseguir que éste llegue á plantearse.

Basta para convencerse de la identidad sustancial del proyecto del Sr. González con el decreto del Sr. Silvela, con comparar sus textos.

El art. 1.º, salvo la cita de la autorización dada en la ley de presupuestos, es el mismo. El art. 2.º es el 7.º del proyecto, con solo la diferencia de haberse hecho extensivo el arbitrio á todas las poblaciones. Las dos disposiciones sustanciales del mismo art. 7.º del Sr. González, están en el art. 3.º del Sr. Silvela. Los párrafos 1.º y 2.º del art. 4.º del decreto, vienen del 8.º del proyecto. El art. 5.º está copiado literalmente de 19.º, como lo está el art. 6.º del 2.º. El art. 7.º del decreto es al pie de la letra el 10 del proyecto, sin otra diferencia que la de que añade una aclaración superflua, cual es la de que el Ayuntamiento ha de estar constituido en junta municipal para establecer las tarifas, cosa que según la ley orgánica era ya indispensable. El

art. 11 está trasladado con variantes muy ligeras al 10 del decreto.

Únicamente ha parecido mal al Sr. Silvela la disposición del art. 13 del proyecto, que establecía, para facilitar y asegurar el pago de sus asignaciones á los maestros de primera enseñanza, que fuesen de abono á los arrendatarios en sus pagos á los Ayuntamientos los recibos que por cada una de las mensualidades de su sueldo personal les hubiesen entregado á dichos profesores.

El pensamiento de la reforma y su desenvolvimiento eran casi idénticos. El partido liberal, que no pudo vencer en este como en otros asuntos del orden económico la resistencia de los conservadores, tuvo que contentarse con consignar en la ley de presupuestos la autorización contenida en el art. 40. Se había perdido un año por consecuencia de aquellas resistencias. Por la incuria del Sr. Silvela y su olvido de hacer uso de la autorización en tiempo prácticamente hábil, se ha perdido otro; y los Ayuntamientos no podrán hasta Julio del año que viene, comenzar á tocar los resultados de una disposición legislativa iniciada en Octubre del 89 por el partido liberal, solo por haber sido propuesta por un ministro de nuestro partido.

Esperamos que, aunque tarde, vayan los conservadores aceptando lo quince ó diez y seis proyectos de ley que acompañaron á los dos de presupuestos presentados por el Sr. González; y que con estos constituirían el nuevo plan de Hacienda que á la sazón era posible, y que nos hubiera librado de acudir, para conllevar la situación del Tesoro, á medios tan empíricos y tan condenados por la opinión como el de aumentar la circulación fiduciaria y prorrogar el privilegio del Banco.

ECOS DE MADRID.

En el TEATRO DEL PRINCE ALFONSO.—«Un viaje en África.—El nuevo abono.—Lo que promete.—Abonos.—Los fumadores.—De otras cosas.»

Cada noche se halla más concurrido el teatro del paseo de Recoletos, punto de reunión durante la última primavera y el presente estío de todas las diferentes clases de la sociedad cortesana.

En palcos y butacas se vé la gente del gran mundo; en la galería y en el paseo de la del pueblo, y todos se muestran igualmente satisfechos de los espectáculos y de la manera cómo se presentan.

Una escepcion ha sido, sin embargo, la opereta cantada anoche por primera vez, y que no merecía ciertamente el honor de ser conocida y juzgada por el público de Madrid.

En Un viaje en África no hay nada notable, ni el libro, insipido y pesado, ni la música, incolora y vulgar.

Parece imposible sea el autor de esta el maestro Suppé, que ha escrito otras composiciones llenas de gracia, viveza y novedad.

Tampoco los artistas encargados de la interpretación se mostraron seguros en sus respectivos papeles, y bien lo demostraba la aparición del apuntador en su concha, que generalmente brilla por la ausencia.

Suponemos que visto el éxito tibio de la obra, no se pondrá en escena en lo sucesivo, reemplazándola con otra del vasto repertorio de la compañía.

Anunciase un segundo abono por 16 representaciones de la misma, y ea de esperar que sea tan favorecido como el próximo á terminar.

Para él se ofrecen las siguientes novedades: El capitán Fracassa, de Dellinger; El vice Almiraglio, de Millocker; La bella Galeata, de Suppé; Liguori di oro, de Chamffagny; y Li cogaletti, de Suppé.

Creemos que los aficionados á la música ligera y festiva continuarán favoreciendo con su asistencia la vasta sala, donde no se siente el calor, sobre todo si la autoridad competente corta el abuso introducido por algunos, y tolerado por quien no debía consentirlo, de que se fume en las butacas.

Las señoras concurrentes á ellas se lamentan de la falta de galantería de algunos espectadores, los cuales encienden puros durante la representación, echándoles el humo á la cara.

En ningún teatro extranjero se permite semejante exceso. Levándose el rigor hasta el punto de que los agentes no dejan encender ni cigarras de papel dentro del edificio.

Entre nosotros, donde la costumbre se halla tan arraigada, no es posible hacer esto; pero es indispensable cortar de raíz la que tiende á introducirse y establecerse.

Los primeros interesados en que no suceda son los empresarios, que deben dar órdenes precisas á sus dependientes de impedir tan inconveniente hábito.

Comienza á verse muy animada y concurrida la estación del Norte, por donde sale diariamente gran número de familias y de individuos para los balnearios y puertos de mar.

San Sebastián será este año, como los anteriores, el sitio más visitado por los madrileños.

Las personas que allí tienen casas se disponen á ir á habitarlas, y entre ellas los duques del Infantado, la marquesa viuda San Felices, sus hijos los que llevan este título y los marqueses de Villamayor, la marquesa de Tavera y su familia, y otras muchas.

Las villas de la Concha recibirán igualmente numerosos huéspedes: en ellas residirán los condes de Montarco, los marqueses de Cubas, los duques de Medina, el Sr. D. José de Santos, los marqueses de Aguilar de Campó, los de Miraflores, etc.

Para sus posesiones de Murcia salen mañana los duques de Béjar y sus hijas, y no tardarán en seguirles, aunque en distintas direcciones, el senador Shée y Saavedra con su linda hija; la duquesa de Medina de las Torres; la marquesa de Coquilla; los condes de Via-Manuel y su familia, y en fin, muchos personajes igualmente distinguidos.

El Real Sitio de San Ildefonso se dispone á recibir las visitas acostumbradas.

Además de S. M. el Rey D. Francisco y de S. A. la Infanta doña Isabel, volverán allí, como de costumbre, los duques de Ahumada; los príncipes Pignatelli; los marqueses de Valdeuza y de los Ulagares; el senador D. José Monsalve y su señora; D. Luis del Arco y su familia; el Sr. Perez de Castro; por último, cuantos suelen pasar los calores estivales á orillas del Balsaín. ASMODRO.

LA NIÑA MALTRATADA.

Más detalles. Los periódicos publican más ó menos detalles del juicio que los médicos van formando de las heridas de la niña.

Las preguntas á las que debían contestar parece que eran éstas: Número de las heridas, lesiones y contusiones. Instrumento con que fueron causadas. Fecha aproximadamente en que pudieron producirse.

Importancia de las mismas. Declaración de si entre ellas hay alguna que pudiere producir la muerte, considerando la constancia con que fueron causadas y el temperamento de la lesionada.

Si las heridas demuestran que hubo asistencia médica. El tiempo que se necesitó para conseguir que dichas heridas cicatrizaran; y, por último, precisar si las heridas han sido graves, y si éstas han podido ser resultantes de alguna afección crónica de la niña Juliana San Sebastián.

Se conoce que los médicos, después de discurrir bastante, no pudieron ayer ponerse de acuerdo en todos los extremos; porque después de durar la primera sesión anoche hasta las ocho, se celebró otra entre diez y doce en casa del Sr. Alonso Martínez, y hoy se ha celebrado una tercera en el juzgado, que ha durado de las nueve á la una, y todavía han de volverse á reunir los médicos esta tarde; repitiéndose que hay discrepancias entre ellos, aunque no sabemos nosotros de qué cuantía.

El peso de la niña. Ayer tarde, después de ser reconocida por los médicos, fué la niña trasladada al Hospital de la Princesa, donde se hizo constar que pesa 26 kilos y 100 gramos.

Este dato quizá se busque para apreciar el estado de salud y desarrollo de Juliana en relación con su edad.

Rectificación. Leemos en La Epoca:

«Se hace eco El Imparcial de una carta, firmada por un suscriptor, en que se denuncian los malos tratos que de la señora duquesa de Castro-Enriquez recibió una niñera, invocando el testimonio de una mujer llamada Marcelina, cuyas señas y habitación se dan en dicha carta.

Hemos hablado con la Marcelina, la cual manifiesta que es absolutamente falso cuanto se dice en el escrito del comunicante á El Imparcial. Ni conoce la Marcelina á la duquesa, ni á la niña de que se trata, ni recuerda haber acompañado á nadie á ninguna Casa de Socorro, ni había oído hablar hasta ahora de la antigua ama de Juliana.»

Si no recordamos mal, El Imparcial decía ayer que la muchacha Marcelina estaba criada en una casa de la calle de las Salesas.

Otra rectificación. Dece El Globo:

«Insistimos en afirmar que el Sr. Marín fué el primer médico que reconoció á la niña en la Casa de Socorro. Así está probado, pese á las interpretaciones capciosas de algunos colegas.»

El juego de pelota en Madrid.

Portal, Irán, Muchacho y Tandilero jugaron ayer el último de los partidos concertados en el nuevo y elegante local vecino del Observatorio.

A las cinco y media un público distinguido ocupaba las localidades todas y esperaba ansioso el comienzo de la lucha.

Prevenido todo, dió esta comienzo, y con ella una serie no interrumpida de emociones y de frenéticos aplausos, porque desde el principio azules y colorados mantuvieron bien puesto el pabellón.

Después de igualarse varias veces, comenzaron á ganar terreno los azules, y con una ventaja de siete tantos, hicieron bajar el precio de los colorados; repusieron éstos en un rapidísimo peloteo, y al igualarse á 45, creció el interés, obteniendo frenéticos aplausos unos y otros pelotaris.

Irán y Muchacho comenzaron á batirse con un acierto notable, y por último los colorados llegaron á ganar el tanto 50 con una falta de sus contrarios, que quedaron en los 47 bien ganados.

El público salió complacido y deseoso de aplaudir nuevamente á los cuatro jugadores, que á las ocho salieron de Madrid para jugar en Tolosa un partido pendiente.

Comisiones de estudio de las vías férreas.

Se ha dispuesto que los inspectores generales de Ingenieros, Administración militar y Estado Mayor, propongan al ministerio de la Guerra el personal dependiente de sus inspecciones respectivas que ha de formar parte de las cinco comisiones per-

manentes de estudio de los ferro-carriles, creadas recientemente, y cuyo personal debe elegirse entre los jefes y oficiales destinados en las capitales de los distritos de las dos Castillas, Cataluña y Andalucía.

Congreso.

(TERMINO DE LA SESION DE AYER.) El Sr. Figueras (D. Alvaro) consume el tercer término de la interpelación del Sr. Moya principiando por lamentar el poco interés que la mayoría, principalmente, y los diputados de la Península en general, demuestran por este debate.

Niega que la situación de Cuba sea tan prospera como supone el Sr. Fabié, y censura que no se haya publicado aun el convenio con los Estados Unidos, pues que, sin conocerlo, no pueden discutirse los presupuestos.

Expone dudas respecto a la sinceridad con que haya procedido el presidente de los Estados Unidos, y a la estabilidad del convenio, pues con la organización política de aquel país, puede venir otro presidente y echar abajo el tratado.

Ocupase del bill Mac-Kinley que tanto ha perjudicado a Cuba, y pregunta al señor Fabié si cree sinceramente que se van a discutir los presupuestos; pues la comisión no los ha dictaminado todavía, ni los dictamina mientras el ministro no los modifica.

Defiende la rebaja de la cuota electoral con arreglo al proyecto del Sr. Becerra. El señor ministro de Ultramar dice que se siente fatigado, y le contesta brevemente.

Rectifica el Sr. Figueras insistiendo en que el ministro debe dar explicaciones acerca del tratado y la tardanza de la discusión de los presupuestos, y lamentándose de que haya dejado sin contestación la mayor parte de los puntos de su discurso.

El Sr. González Olivares habla para alusiones, pintando con negros colores la situación de la isla de Cuba.

Dice que sus amigos (los martistas) son también democratas en Cuba y Puerto-Rico, y quieren, por lo tanto, la descentralización administrativa, el sufragio universal y la separación de mandos para nuestras Antillas.

Entra a tratar de la cuestión económica, leyendo varios párrafos de una Memoria que, como intendente de Cuba, envió al Sr. Gamazo. Y se levantó la sesión quedando el orador en el uso de la palabra para hoy.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA.) El discurso de un Obispo. Lisboa 24.—Es muy comentado el discurso que pronunció en la Cámara de los Pares el Obispo de Bethsaida; pues además de los elocuentes períodos consagrados a la fraternidad de España y Portugal, contiene otros dedicados a la política en general, en los cuales se expresó en sentido liberalísimo, llegando a afirmar que los pueblos democráticos y republicanos cuentan con el apoyo de la Santa Sede.

No hay amistad. Berna 24.—El Consejo de los Estados ha desechado por 30 votos contra 11 el proyecto de amnistía por los sucesos del Tessino.

Noticia desmentida. Paris 24.—Una nota oficiosa desmiente que exista tratado alguno secreto entre Francia y la República de Haití.

Lo del Congo. Paris 24.—En la Cámara de diputados ha dado principio el debate del proyecto aprobando el acta de la conferencia de Bruselas, referente al Congo.

MM. Félix Faure y Deloncle combatieron el convenio, atacando con viveza al propio tiempo a Inglaterra, que trata de restablecer los derechos de visita.

Mañana continuará esta discusión. El general Lavocat. Paris 24.—Nada se ha resuelto aún por el ministerio de la Guerra, respecto a la solicitud del general Lavocat para que se abra una información acerca de su conducta.—Fabiá.

Carbones y misterias grasas. Paris 25.—La comisión de marina de la Cámara de diputados ha dado dictamen contrario al proyecto del ministro fijando en 989.000 toneladas el aprovisionamiento de carbones y a 1.112 toneladas de materias grasas, a pesar de que este proyecto había sido ya aprobado por el Senado.

La comisión funda su oposición al proyecto, en que este asunto es de la exclusiva competencia del poder ejecutivo y no debe ser resuelto por la vía legislativa. Cree que lo único que procede es pedir al Parlamento los créditos que se juzgan necesarios para dichos aprovisionamientos.

Expedición al polo Sur. Londres 25.—Despachos de la Australia dicen que el Parlamento ha votado un crédito de 125.000 francos, destinado a los gastos que ocasiona una expedición al polo Sur dirigida por el famoso navegante sueco Vordenstjöld.

Añaden que el millonario sueco Dixon ha entregado una cantidad igual con el mismo objeto.

Ensayo de movilización. Paris 25.—Se han terminado por completo los preparativos de movilización del puerto de Brest.

landés, con la señora de O'Shea, que como se recordará, se divorció de su marido a consecuencia del célebre proceso en que figuró aquél.—Fabiá.

CRÓNICA TRISTE

En riña. Anteayer se cometió un crimen en la taberna denominada de Pedro de la calle de San Jorge, en el barrio de Triana de Sevilla.

Cinco individuos estaban en un camarote bebiendo y jugando al ventoty. De pronto, y por si uno había o no hecho trampa, se enredaron los jugadores de pálabras, hasta que por último salieron a reducir las navajas, trabándose una lucha enconada y sangrienta entre Manuel de la Vega Pérez, de diez y nueve años, y Juan Hernandez Vazquez, de veinticinco, resultando de la lucha con nueve heridas el Hernandez Vazquez, cinco de las cuales están situadas en la espalda, son profundas y han sido calificadas de graves; las cuatro restantes en la mano izquierda y antebrazo derecho, calificadas de leves, y el hueso de la Vena resultó con seis pequeñas heridas de navaja en los dedos de ambas manos.

Un detalle de la navaja con que Vega hirió a su compañero de taberna mide tres centímetros de largo, y resultado de la refriega con la hoja doblada y roto el mango por la mitad.

Las víctimas del trabajo. Estando ayer trabajando en las obras del Alcázar de Toledo se cayó un operario, falleciendo a los pocos momentos.

A las tres de la tarde ingresó en el Hospital provincial un carpintero gravemente herido, a consecuencia de haberse caído de un andamio en el nuevo cuartel de María Cristina. El lesionado se llamaba Julian Valentin.

En un taller de coches establecido en la casa número 3 de la calle de Alfonso X, se le cayó encima un eje de hierro a un aprendiz llamado Urbano Huelves, de once años, dejándole muerto en el acto.

Asesino. Segun telegrafía el gobernador de Vitoria, la Guardia civil ha detenido a Santos Pesa, autor del asesinato de su madre política, segun dijimos ayer.

Petardos. Barcelona 24 (720 mañana).—A las nueve de la noche última estalló con gran estruendo un petardo en la fábrica de géneros de punto de D. José Salvá, calle de Casanovas. El petardo abrió en la pared un hueco de un metro de superficie y dos palmos de profundidad, y las piedras que cayeron sobre un transeunte le produjeron graves heridas en la cara, pecho, espalda y piernas. Avisado el gobernador se presentó enseguida en el lugar de la ocurrencia, y pudo encontrar otros dos petardos sin estallar, formados por conos superpuestos, de quince centímetros de altura y diez de ancho, cargados de pólvora y colocados en el desagüe de la cañería del agua pluvial, cerca del pavimento.

Ignorase quienes sean los autores criminales de este atentado.—A. Amante desdenado. En la aldea de Robledondo, próxima al Escorial, se ha cometido un horrible crimen.

Hace algun tiempo que Ignacio Soriano Martin solicitaba a su convecina la joven Vicenta Martin Agriano, de veinte años de edad, bastante agraciada, de intachable conducta y perteneciente a una familia bien acomodada en dicha aldea. La joven rechazó varias veces las pretensiones de Ignacio por su no muy arreglada vida, y por creer, segun se dice, que no iba el pretendiente con honrados propósitos.

El domingo, en ocasión de que los padres de Vicenta se hallaban en El Escorial, el referido Ignacio Soriano fué a una finca de la propiedad del padre de Vicenta, donde esta se encontraba paseando sola, y segun se dice la increpó duramente y le disparó un tiro de pistola que le interesó la cara.

La joven cayó en tierra, y no contento con esto el Ignacio, parece que cogió una piedra enorme y la arrojó una ó varias veces sobre la cabeza de la desgraciada, causando la muerte.

Acto seguido, el autor del crimen se disparó otro tiro de pistola por debajo de la barba, cuyo proyectil le atravesó la lengua y quedó incrustado junto al paladar.

El agresor fué trasladado a la cárcel del partido, y anteayer ingresó en la enfermería de la Carcel-Modelo de esta corte, conducido por la Guardia civil, para que se practiquen las operaciones necesarias con objeto de extraerle el proyectil.

Ignacio Soriano es hombre tan fuerte, que a pesar de habersele dispuesto una camilla para conducirlo desde Robledondo a la estación de El Escorial, no quiso utilizarla y marchó a pie la mayor parte del trayecto, no obstante su grave estado.

La «Gaceta». Gracia y Justicia. Real decreto autorizando al ministro para que presente a las Cortés un proyecto estableciendo bases para la organización de tribunales.

—Idem trasladando a la plaza de presidente de la Audiencia de Antequera a don Francisco Aited y Sanchez.

—Idem id. id. de Jaen, a D. Esteban Perez y Torres.

—Idem jubilando con el haber que por clasificación le corresponde a D. José Clemente y Ferreras.

Crónica de espectáculos

Recoletos. Anoche se inauguró este teatro, el más fresco y el en que se está con más comodidad, despues de los Jardines del Retiro.

Todas las funciones estuvieron llenas de público distinguido y la compañía, que es bastante aceptable, interpretó muy bien las obras puestas en escena, todas ellas cocidas.

Para todos los artistas hubo aplausos y muy especialmente para las señoritas Pino, Arana y Acoves y los Srés. Garcia Valero, Quvedo y Larra.

LA CAUSA DEL MATUTE

Sesion de hoy. A las dos se constituye el tribunal y comparece

D. Manuel Moreno. Este testigo es dueño de la imprenta donde se imprime La Crónica y su declaración no reviste importancia.

Defensa del Sr. Crespo. El primero de los testigos que en descargo del ex-teniente visitador Sr. Crespo se presenta en estrados es el Sr. Morales, el cual declara que entre el Sr. Crespo y el procesado Marin, existe enemistad honda y porfiada.

Angel Ustar. Este testigo hace manifestaciones análogas al anterior.

Fascual Lopez. Declara este testigo que era suya la suma de mil pesetas que se encontró en los bolsillos del Sr. Crespo al ser detenido, suma que le había entregado momentos antes en concepto de préstamo.

José Ferrae. Es dueño del café del Gallo, y declara que el mismo día en que fué detenido el Crespo había cambiado a éste un billete de mil pesetas.

Desfian por el tribunal otros testigos que no aportan con sus declaraciones explicaciones nuevas a los descargos que se practican.

Escolástico Mora. Es camarero del café Oriental y servia al Sr. Diez Velasco y amigos que concurrían frecuentemente al establecimiento. Declara, despues de examinar a los procesados, que no conoce a ninguno, excepcion de Pepe el Habero, y no recuerda haber visto con este en el Oriental a los procesados que se encontraban ante el jurado.

Vigilantes. Agustin Parreno y Francisco Gutierrez, vigilantes de consumos, dan buenos informes de los cabos que están procesados.

D. Salvador Fernandez Solar. No estando conforme con el procedimiento que se siguió en la famosa sorpresa, censuró en el Ayuntamiento que se permitiera a los Civicos entraran en tratos con los matuteros, siquiera fuese para descubrir a otros de sus colegas ó competidores.

Otros vigilantes. Los testigos Antonio Escudero, Ramon Lopez, José Hernandez, Alfonso Reyes, Juan Leon, Luciano Cola y Bruno Garcia, vigilantes todos ellos, no añaden nada nuevo e informan a favor de los cabos, de quienes dicen que no recibieron nunca ordenes para separarse de los sitios por los que se intentaba introducir matute.

Liborio Miguel y Pedro Diaz. Conocen a Izquierdo como matutero, y declaran que los Civicos favorecian las introducciones fraudulentas.

Mas testigos. Declaran Agustin Huesca y Pedro Almena, manifestando éste que los Civicos amenazaban a los empleados para que permitieran fraudes.

Este testigo pronuncia una frase que causa risas y que no es posible transcribir, diciendo que la empleaban en sus amenazas los hermanos Civicos.

Despues de esta declaración se suspende el acto.

Despues del descanso de costumbre, continúa el juicio y comparece Francisco Acosta.

Le debe dinero Izquierdo, aunque tiene esperanzas de cobrarlo. (Risas.) Ha gido decir que Izquierdo es matutero, pero no le consta.

D. Enrique Valle, abogado interventor del felato de Ciudad-Real.

Explica cómo se pueden hacer introducciones pasando por la vía, sin necesidad de sobornar a ningún empleado y sin que éstos falten a su deber.

Manuel Jimenez. Quiso Izquierdo, y el testigo se negó a ello, darle dinero para que permitiera introducciones sin pagar derechos.

Renuncia. El Sr. Serrano, defensor de Félix Marin Diaz, renuncia a todos sus testigos.

Aparicio Pajares y Aznar. Son los últimos testigos que declaran hoy.

El primero dice que Freijó no entendía muchas veces las papeletas, y el segundo que no sabe que Pepe sobornara nunca a los empleados, de los cuales tienen ambos testigos buenos antecedentes.

Final de la prueba. Faltan por prestar declaración muy pocos testigos que no han comparecido, y que serán examinados mañana.

Con esto terminará la prueba de testigos, empezando seguidamente la documental.

AL MENUDEO

Los alcaldes de real orden. Han sido nombrados los siguientes: Vitoria (Alava), D. Angel Gonzalez Arnao.—Albacete (anuladas las elecciones).—Alicante, D. Manuel Gómez Ortiz.—Almería, D. Francisco Jover y Tovar.—Avila, D. Antonio Ibarreta.—Badajoz, D. Cayetano Rodriguez Medina.—Palma (Baleares), marqués de la Bastida.—Barcelona, D. Manuel Porcar y Tío.—Burgos, D. Emilio Ruiz y Pozas.—Cáceres, D. Augusto Monje Jimenez.—Cádiz, D. Eduardo Jenoves.—Santa Cruz (Tenerife), D. Anselmo Miranda Vazquez.—Castellón, D. Francisco Madramany.—Ciudad-Real, D. Heriberto Diaz Ubeda.—Córdoba, D. Juan Tejon Maria.—Coruña, D. Antonio Perez Dávila.—Cuenca, D. Nemesio Pinango.—Gerona, D. Andrés Tuyet.—Granada, D. Manuel Tejero Melendez.—Guadalajara, D. Lucas de Valasco y Mena.—San Sebastian (Guipúzcoa), en suspenso.—Huelva, D. Rafael Lopez Hernandez.—Huesca, D. Antonio Vallés.—Jaen, D. José del Prado Palacios.—Leon, D. Cayo Valbuena.—Lérida, don Francisco Costa.—Logroño, marqués de San Nicolás.—Lugo, D. Constantino Velarde.

Málaga, D. Sebastian Subiran.—Murcia, D. Andrés Vaquero Almansa.—Pamplona (Navarra), D. Fermín Roncal y Riezu.—Orense, D. M. Valcárcel.—Oviedo, D. Francisco Secades Miranda.—Palencia, D. Roman Velez Martinez.—Pontevedra (en suspenso).—Salamanca, D. Matías Prieto Lo-

bato.—Santander, D. Francisco Pedraja y Gargallo.—Segovia, D. Mariano Llover y Castelo.

Sevilla, D. Francisco Gonzalez Alvarez.—Soria, D. Bernabé La Mata Sanz.—Tarragona, D. Conrado Soler y Salvador.—Teruel, D. Innocencio Erpallagos.—Toledo, D. Domingo Garcia Fritos.—Valencia (en suspenso).—Valladolid, D. Francisco Maria de las Moras.—Vizcaya (Bilbao), D. Gregorio de la Revilla.—Zamora, don José Yambrina Fernandez.—Zaragoza, don Esteban Alejandro Sala.

Insurrección en un penal. Los reclusos del penal de San Miguel de los Reyes de Valencia hanse insurreccionado, negándose a entrar en los talleres, a causa de las medidas adoptadas para corregir los abusos que ocasionaba la comunicación.

El presidente de la Audiencia ha adoptado energicas medidas para reducir a obediencia a los penados, enviando al presidio diez parejas de la Guardia civil para evitar cualquier alteración del orden.

Sala de vacaciones. La Sala extraordinaria de esta Audiencia que ha de actuar en el período de vacaciones próximo, se constituirá en la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo Sr. D. Enrique de Iñana y Mier.—Magistrados: D. Antonio Izquierdo y Pozo, D. Antonio Alonso Casaña, D. Gonzalo de Córdoba y Cériolá, D. Eustaquio Ruiz Hita, D. Juan Lopez Serrano y D. Fernando Ferratges.

El Noguera Pallaresa. La Junta consultiva de caminos, canales y puertos ha aprobado con ligerísimas modificaciones el dictamen del ponente, Sr. Sainz, relativo al proyecto del ferrocarril del Noguera Pallaresa, y el expediente pasará esta semana a la Direccion general de Obras públicas, que se espera lo resuelva en brevísimo plazo y de conformidad con el dictamen de la Junta consultiva de caminos, con lo cual, terminados los trámites legales, se anunciará la subasta.

En la sociedad El Obrero Español han terminado brillantemente los exámenes de prueba de curso y las oposiciones a premios, habiendo sido examinados más de mil alumnos, de los cuales 38 han obtenido primeros premios.

Así la Junta de gobierno de dicha sociedad como su digno presidente, Sr. Perez de Soto, han quedado altamente satisfechos del resultado de la enseñanza durante el presente mes, y así lo han manifestado al claustro de señores profesores.

Derecho foral. La comision encargada de rendir un homenaje de gratitud, en nombre de Cataluña, a los juriconsultos que defendieron el derecho foral de aquella region al discutirse en las Cámaras el vigente Código civil, ha cumplido fielmente su cometido.

Al efecto, ha hecho una lujosa edicion de los discursos pronunciados con aquel motivo por los letrados diputados a Cortes de Cataluña, entregando además a los mismos un artístico pergamino conmemorativo de aquel acontecimiento, y formando un elegantísimo álbum, obra de gran mérito artístico, con las 27.000 firmas que en aquella ocasion se recogieron, para entregarlas al paladin del derecho foral de Cataluña, Sr. D. Manuel Duran y Bas.

Entre otras firmas, están las de los señores marques de Comillas, de Palmerola y de Campos; de los Srés. Güel, Almada y Paz; la del jefe del partido federal, señor Vallés y Ribot; la del jefe del partido republicano progresista, Sr. Sol y Ortega, y otros.

El Circulo Mercantil y el proyecto sobre el Banco. El presidente del Circulo Mercantil ha pedido hora al mayor domo mayor de Palacio para que la junta directiva de esta sociedad, acompañada de una comision de los gremios del comercio, entregue a Su Majestad la exposicion en que se le pide que no sancione el proyecto del Banco, aunque sea aprobado por las Cortes.

Ayer llegó a Madrid el embajador de España en Lisboa, Sr. Mendez Vigo.

El Sr. Cánovas. Esta mañana ha salido el Sr. Cánovas del Castillo para Aranjuez a despachar con la Reina Regente.

Se dice que el presidente del Consejo de ministros expondrá a la soberana el curso de los debates, así como la inseguridad de que se discutan los presupuestos en ambas Cámaras, dado lo avanzado de la estación.

Oposiciones a registros. Ayer terminó el primer ejercicio de oposición a los registros de la propiedad, y hoy publica la Gaceta el anuncio de convocatoria para el segundo, que se verificará el 1.º del próximo mes de Julio.

Acompaña al anuncio una lista con los nombres de los opositores declarados aptos para practicar el segundo ejercicio, reducidos a 135 de los 490 que presentaron solicitud.

Util a las familias. Durante el período de vacaciones, se encarga un acreditado profesor de los principales colegios de esta corte, del repaso de la primera enseñanza, caligrafía y dibujo, a precios reducidísimos. Razon, Claudio Coello, 17, bajo, derecha.

Vapores-correos a Canarias. Leemos en La Opinion, de Santa Cruz de Tenerife, del día 8:

«De real orden se ha concedido a los buques de la casa naviera Pinillos, Saenz y compañía, que hacen la travesía entre Cádiz y estas islas, la consideración de vapores-correos, por haberse prestado la mencionada casa a conducir gratuitamente la correspondencia pública y oficial entre ambos puntos.»

Caja sevillana. Con este título comenzará a funcionar en Sevilla, desde 1.º de Julio próximo, una sociedad anónima, cuyo principal objeto es facilitar capitales a los industriales, comerciantes, fabricantes y particulares a muy módico interés y en el momento preciso que puedan necesitarlos.

El capital social con que ha de comenzar a funcionar la Caja sevillana será de 125.000 pesetas, representado por 2.500 acciones a 50 pesetas cada una, reservándose el Consejo de Administración el derecho de aumentar el número de éstas cuando las ne-

cesidades de las operaciones así lo exijan, no obstante, que si en 1.º de Julio próximo no estuviere cubierta la cantidad de acciones enumeradas, no será óbice para su constitución y comienzo con el número cualquiera que sea de las mismas que estén cubiertas.

La salud pública y los aviones. Así como en el verano anterior no se encontraba un avión ni para un remedio, coincidiendo este hecho con el estado poco satisfactorio de la salud pública en varias comarcas de España, este año, por el contrario, es tal la abundancia de estos aparatos que han venido a pasar entre nosotros la estación de los calores, que por las tardes se cruzan por cima de los tejados y azoteas congregados en grandes bandadas, animando el espacio con ese estridente chillido que caracteriza su canto.

Unas veces parece que los de atrás van persiguiendo a los de delante; otras, que se disputan los insectillos que producen el aire, y otras que es una hembra la que entre ellos, como entre los demás mortales, produce iras, celos y desafíos, como sucede de tejas abajo.

Ello es que trazan en el aire los giros más rápidos y caprichosos, que van y vienen, suben y bajan, los de acá cortan los de allá, obligándolos a cambiar de direccion como dos ejércitos beligerantes, acompañando estas evoluciones con notas de alarma, signos de peligro ó gritos de sorpresa.

Es curioso contemplar por las tardes estas alegres aveciñas, cuya presencia es indicio tranquilizador—por lo menos así lo cree el vulgo—de que el azote de las epidemias no ha de afligirnos este año.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE. DE LA AGENCIA FABRA.

Lo de Chile. Nueva York 25.—Han llegado a esta capital dos senadores chilenos y un oficial de marina, pertenecientes al partido progresista, los cuales se proponen marchar para Washington, con objeto de pedir al gobierno americano que reconozca como beligerantes a los insurrectos de Chile.

Revista militar. Londres 25.—El día 11 del próximo mes de Julio, y con motivo de la visita del Emperador Guillermo, se celebrará una revista militar en Wimbledon, en la cual tomarán parte 20.000 hombres, que desfilarán delante de la reina de Inglaterra y del Emperador de Alemania.

Los emigrados españoles. Nueva York 25 (via cable Bilbao).—Un despacho de la Habana dice que el capitán general ha autorizado a la Junta de hacendados para que haga todos los arreglos que sean necesarios para poner en ejecución el proyecto relativo a que los emigrados españoles que se encuentran en la República Argentina sufriendo el hambre y la miseria, puedan ser trasladados a Cuba.

El despacho añade que 10.000 trabajadores encontrarían ocupación en los ingenios.

Francia y Rusia. Berlín 25.—La prensa rusa se expresa en términos muy afectuosos respecto de Francia, manifestando el deseo de que se estreche más y más la amistad que une a ambos gobiernos.

Manifestación y palos. Paris 25.—Esta mañana se ha celebrado la anunciada reunion de oficiales pañaderos en el salón del Tivoli del Mercado. Asistieron unos 6.000 operarios y se pronunciaron violentísimos discursos contra las oficinas de colocación de oficiales pañaderos.

Despues se aprobó por aclamación una proposición declarando la huelga inmediata y perseverar en ella hasta conseguir que desaparecieran por completo las indicadas oficinas.

Los congregados salieron luego procesionalmente, dirigiéndose a la Bolsa del Trabajo.

La policía intervino para evitar esta manifestación en la vía pública.

Los manifestantes resistieron promoviéndose un alboroto en el cual menudearon los palos.

Por fin la policía consiguió disolver los grupos y de los 6.000 oficiales de pañaderío solo unos 150 lograron llegar separadamente a la Bolsa del Trabajo.

Este asunto preocupa vivamente al vecindario de Paris, pues aunque la administración militar ha adoptado medidas para proveer de pan a la población, se teme que aquel escasee.

Además puede dar lugar a que se retraigan de venir a París muchos forasteros.

Una tempestad. Nueva York 25.—Se ha desencadenado una violentísima tempestad en la región del Oeste, entre Yawa y Cherokoe, ocasionando enormes pérdidas materiales.

La Bolsa. Paris 25.—Los fondos portugueses han seguido fijos en la Bolsa de hoy, arrastrando otros valores.

El 4 por 100 exterior español ha tenido una baja de un cuarto por ciento.—Fabiá.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 25, a las dos en punto, bajo la presidencia del señor Pidal, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(En el banco azul los Srés. Villaverde, Silvela é Isasa.) Jura el cargo el diputado D. Antonio Cánovas y Vallejo.

Ruegos y preguntas. El señor marqués de Paredes pide al ministro de la Gobernación un expediente de interés local, que el Sr. Silvela ofrece traer a la Cámara.

El Sr. Ansaldo apoya una proposición de ley autorizando la construcción de un carretero.

Es tomada en consideración. ORDEN DEL DIA. Continúa el debate sobre el acta de la Sociedad Económica Matritense.

El Sr. Ansaldo rectifica y en votación ordinaria se aprueba el dictamen y es proclamado diputado por la Económica Matritense el Sr. Romero Robledo.

Interpelacion del Sr. Moya.

El Sr. Gonzalez Olivares termina el discurso que ayer comenzó, pidiendo, entre otras cosas, que se encaucen las corrientes de emigracion de las provincias gallegas hacia la isla de Cuba.

El señor ministro de Ultramar asegura que la situacion de Cuba es mejor que la de ninguna otra provincia española. Reconoce que una de las reformas que se necesitan y deben efectuarse en Cuba, es la construccion de vias de comunicacion; pero que el estado actual del presupuesto no consiente realizarla.

Rectifican los Sres. Gonzalez Olivares y ministro de Ultramar.

El Sr. Martin Sanchez dice que debía hablarse poco y hacer mucho, y que conveñia reformar el reglamento de la Cámara, a fin de que nadie pudiera hablar más de media hora.

El Sr. Figuerola y Torres (D. Alvaro): Esas son atenciones al ministro de Ultramar. (Risas.)

El Sr. Martin Sanchez: Hablo en nombre del partido español incondicional porfiriano, cuya principal mision es la de velar por la integridad de la patria. Hace la historia del partido, y elogia los servicios que tiene prestados.

Aplauda la ley de relaciones comerciales mercantiles dada en 1882 por el partido liberal, diciendo que, gracias a ella, se ha destruido la inmorandad de Puerto Rico.

Sostiene que, para que los censos estuvieran igualados, debiera ser la cuota en Cuba de diez pesos, y en Puerto Rico de cinco, y termina afirmando que, en vez de este debate, hubiera sido más práctico consagrarse a la discusion de los presupuestos.

El Sr. Rodriguez comienza recordando la interpelacion del Sr. Portuondo en el Senado, al que tributa elogios por el acierto con que la esplanó.

Censura duramente al Sr. Fabié, del que dice que se ha colocado a la vanguardia de los enemigos de los aranceles que debieron haberse planteado en el año actual, y que han costado cerca de ocho años de estudio, es decir, cerca de ocho años perdidos.

Ataca tambien con gran elocuencia los obstinismos y jactancias del Sr. Fabié que se proclama a sí mismo el mejor en los ministros, y estos alardes—dice—pueden y deben mortificarse a las dignísimas personas que antes que S. S. tuvieron la honra de desempeñar el ministerio de Ultramar.

Examina la venida de los comisionados cubanos y dice que el ministro inflirió una verdadera ofensa a las Cortes por haber admitido semejantes representaciones.

Se ocupa de la ley de autorizaciones del año 1884, y dice que esta ley marca taxativamente las facultades que se otorgan a los gobiernos, y como entre ellas no está la celebracion de convenios, entiende que el que se ha negociado con los Estados Unidos no puede fundarse en dicha ley.

Justifica la conversion de la Deuda de Cuba; pero entiende que el ministro de Ultramar, por complacencias y debilidades con el ministro de Hacienda, la ha realizado en condiciones desdichadísimas para el Tesoro.

En esta cuestion y la que se refiere a la recogida de los billetes de Cuba, el orador insiste mucho, demostrando su competencia, y provocando repetidas interrupciones del Sr. Fabié.

Sigue la sesion.

SENADO.

Abierta la sesion de hoy 25 de Junio, a las tres en punto de la tarde, bajo la presidencia del señor duque de Sexto, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia de senadores. En el banco azul el señor ministro de Hacienda.)

El Sr. Cuesta y Santiago ruega al señor ministro de Hacienda que se persiga el contrabando de cereales que se hace en Gibraltar.

Ruega tambien la modificacion de las cartillas evaluatorias. El señor ministro de Hacienda ofrece perseguir el contrabando de cereales y hacer todo lo posible en lo referente a las cartillas evaluatorias.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueban varios dictámenes de actas. Jura el cargo de senador el Sr. Ferreras.

El proyecto del Banco.

El señor vizconde de Campo Grande contesta en nombre de la comision al discurso pronunciado ayer por D. Venancio Gonzalez en defensa de su voto particular.

Descarta lo referente a la politica financiera del gobierno y lo que atañe al empréstito de Cuba, y defiende el aumento de emision como única medida de gobierno para obtener sin interés los 150 millones anunciados por el Banco.

Con iguales argumentos defiende la prórroga del privilegio que, a su juicio, no puede traer las graves consecuencias anunciadas por el Sr. Gonzalez.

El señor ministro de Hacienda contesta al Sr. D. Venancio Gonzalez, recordando en primer término que el partido liberal habia preterido en dos ocasiones al señor Fernandez Villaverde para presidente de comisiones de Hacienda, y que a pesar de esto el partido conservador no fué obstruccionista en la oposicion.

Niega que existan contradicciones entre el voto particular que presentó el año pasado al proyecto del Sr. Eguillor y las que sostiene hoy defendiendo el proyecto que se discute.

La oposicion que se le hace a este proyecto—dice—obedece a una coalicion de intereses y pasiones. (Fuertes rumores en la minoría liberal.)

Examina las opiniones emitidas en el Congreso por el Sr. Moret al discutir este proyecto, encontrando en su sentir radicales diferencias con las espuestas ayer por el Sr. Gonzalez. (Es que hay dos partidos liberales.)

Califica de novela fantástica lo que ayer sostuvo el Sr. Gonzalez de que el proyecto del Banco estuviere relacionado con el empréstito de Cuba, ni con el limite de la circulacion fiduciaria, ni con el déficit de los presupuestos.

Se ocupa de la prórroga del privilegio, y comentando lo que sobre este punto dijo ayer el Sr. Gonzalez, afirma que la cues-

tion queda reducida a si el gobierno ha hecho bien en concederla ahora ó de concederla más adelante.

Entiende el orador que ha debido concederse ahora la prórroga por las ventajas de compensacion que ofrece el Banco.

Concluye declarando que los peligros que ayer anunció el Sr. Gonzalez respecto a la circulacion fiduciaria, no irán en detrimento del Banco ni de su administracion, pero si van en detrimento de los billetes.

El Sr. Gonzalez comienza su rectificacion rechazando enérgicamente la última afirmacion del señor ministro de Hacienda, y protesta de que sus palabras de ayer puedan influir para nada en el descredito del billete.

Lo que yo dije ayer—dice—no se viene diciendo hace muchos dias en la prensa, en la tribuna y en todas partes? ¿De dónde saca el Sr. Cos-Gayon que mis palabras de ayer sean peligrosas? Pues yo mantengo esas palabras.

Atribuye a falta de argumentos el recurso del Sr. Cos-Gayon comparando la conducta seguida en la oposicion por el partido liberal con la del partido conservador.

Para demostrar el obstruccionismo del partido conservador, recuerda que duró trece dias la celebre proposicion de la conjura, invirtiendo además varias sesiones en otros asuntos insignificantes, y todo para dificultar los proyectos del gobierno liberal.

Dá lectura al voto particular del señor Cos-Gayon al proyecto presentado por el Sr. Eguillor, resultando de una manera clara y evidente las contradicciones que existen entre lo que entonces sostuvo el señor ministro de Hacienda, que negó resueltamente las facultades de ampliar la emision, y las que sostiene hoy en sentido contrario.

Rechaza la frase del señor ministro de Hacienda al suponer que la oposicion que se hace al proyecto obedece a una coalicion de intereses y de pasiones, y pregunta a esta proposicion si se han coaligado la prensa, las Cámaras de Comercio y otras corporaciones que desde un principio han combatido el proyecto.

Niega que existan contradicciones entre los individuos del partido liberal. Suponia el señor ministro de Hacienda—dice—que existe contradiccion, porque el Sr. Moret señaló un limite a la emision, y yo le señalé otro.

No hay tal contradiccion; lo que hay es que, convencidos de que el gobierno no ha de conceder ninguna transaccion, hemos procedido de buena fé, cediendo por nuestra parte, para que no se nos tache de obstruccionistas.

Decia el señor ministro de Hacienda que qué relacion existe entre el proyecto que se discute y el empréstito de Cuba; y yo contesto, que la relacion está en el hecho de haber llevado a la cuenta corriente del Banco los 110 millones de aquel empréstito.

La relacion se verá cuando el ministro de Ultramar tenga que pagar las atenciones para las que fué autorizado dicho empréstito. Concluye dedicando algunas palabras al señor vizconde de Campo Grande, y negando que en su voto particular ni en su discurso haya tratado de que se disminuya al Banco la comision que cobra por el pago de la Deuda amortizable.

Rectifica el señor ministro de Hacienda, y se levanta la sesion.

Expedicion al Polo Norte.

El sábado 6 de Junio salió del puerto de Nueva York, con rumbo a Whale Sound, costa Noroeste de la Groenlandia, el vapor ballenero Kitz, conduciendo la expedicion Peary, en demanda del Polo Norte. Forman parte de la expedicion el ingeniero civil Mr. E. E. Peary y su esposa; el profesor Heilpring, geólogo; los profesores Holt y Sharp, zoólogos; el profesor Hughes, ornitólogo; el doctor W. Burt, botánico; el profesor W. Mengée, entomólogo; dos médicos cirujanos y seis personas más.

Los expedicionarios llevan buen acopio de instrumentos y viveres; piezas para una casa de madera que puede armarse en menos de una hora, y que se erigirá en Whale Sound, rodeándola despues de pedruzcos de nieve y hielo que, rociados con agua, formarán alrededor de la casa una masa compacta; cuatro perros de Terranova para tirar de los trineos, en union de perros esquimales que se adquiriran en la Groenlandia, etc.

Los expedicionarios dedicarán este verano a explorar en parte la Groenlandia y a establecer depósitos de alimento y combustible en lugares convenientes de la ruta que seguirán durante el verano de 1892, despues de haber invernaado en su casa. La marcha al polo Norte se hará a pie, con zapatos para la nieve y en trineos, y los expedicionarios, generalmente prácticos en esta suerte de viajes, tienen grandes esperanzas en el éxito de su empresa.

Nuestro distinguido amigo el Sr. Galdó, que ha pasado bastante bien la noche última, continúa mejor dentro de la gravedad de su estado.

Ateneo.

Mañana a las nueve y media de la noche el presidente de la seccion de Ciencias Morales y Políticas de este Centro, D. Luis Silvela, hará el resumen de los debates que durante el presente curso se han sostenido en dicha seccion.

Boda.

El marqués de Castellforte ha pedido la mano de la distinguida señorita doña Josefa Bermejilla, para su señor hermano D. Victor Dulce, bizarro oficial de la Escuela Real.

De regreso de la Aliseda ha llegado a esta corte el señor general D. Benigno A. Bugallal, subsecretario de Guerra.

Los liberales de Valencia.

Director CORREO. Reunidos todos los elementos del partido liberal valenciano, han celebrado ayer un banquete numerosísimo, reinando gran entusiasmo.

Han sido elegidos para el directorio interno los Sres. Villarroya, Testor y Gutiérrez.—El correspondiente.

Hemos leído con sentimiento en los periódicos de Buenos Aires que el secretario de la legacion de Chile, Sr. D. Luis Cardo-

zo, anteriormente cónsul general en Madrid durante muchos años, y que con razon gozaba de grandes simpatias entre nosotros, al subir al vapor Lyriana sufrió una caída que le fracturó un brazo y las costillas izquierdas, interesándole el corazón. Segun los médicos, tendrá que guardar cama una larga temporada y abstenerse en absoluto de todo trabajo mental.

Los aspirantes a la Escuela naval.

Llamamos la atencion del señor ministro de Marina acerca de los perjuicios que se originan a los aspirantes a la Escuela naval que, con derecho a optar a las doce plazas anunciadas en la convocatoria de 13 de Mayo de 1890, hicieron sus estudios, y hoy, al ser suprimida aquella convocatoria, ven perdidos sus trabajos y sacrificios.

Para que la convocatoria citada no tenga efecto retroactivo en daño de los aspirantes, seria equitativo y legal cubrir las plazas, si existen aspirantes suficientemente preparados, cerrando despues el ingreso por el tiempo que se considere conveniente, y anunciando esta medida con la antelacion debida para no lastimar intereses ni causar perjuicios.

El señor marqués de Hazas ha presentado al proyecto del Banco la siguiente enmienda:

Artículo 1.º El Banco de España podrá emitir billetes al portador hasta la suma de 1.500 millones de pesetas, siempre que conserve en sus cajas en metálico, barras de oro ó plata, la tercera parte, cuando menos, del importe de los billetes en circulacion, mientras ésta no exceda de 750 millones de pesetas, y el 50 por 100 de todo lo que emita desde aquella suma, a la de los 1.500 millones.

En ambos casos, la mitad del metálico que sirva de garantia, ha de ser precisamente en oro.

Los sucesos de Mindanao.

La noticia que sigue la tomamos de La Correspondencia Militar, aunque declarando que aun parece inverosímil:

«Por una carta de Manila—dice—nos comunican noticias horrosas del desastre que en Mindanao han tenido nuestras tropas.

La persona que nos comunica esas nuevas, nos dice que una columna compuesta de un batallon de artilleria, otro de infanteria de ejército y dos compañías de infanteria de Marina, ha sido copada y destruida por 5.000 moros que emboscados la esperó a 25 kilómetros de la bahía Illana en direccion a la laguna de Lanao.

Esta noticia la confirma otra carta escrita desde Manila por un soldado de artilleria, carta que hemos leído.

Ambos comunicantes afirman que se hacen subir a 1.000 víctimas.

Telegrafian de Cádiz diciendo que en unas obras de albañileria que se están practicando en dicha ciudad se ha encontrado una caja destrozada, la que encerraba 37 carabinas sistema Minié, 21 bayonetas y varios armamentos, todos ellos inservibles.

Créese que las armas procedan de las reventas de 1868 ó 69.

Los médicos y la niña.

Dejamos esta mañana a los médicos bastante fatigados con el trabajo que se les ha encomendado.

Esta tarde han vuelto a reunirse a las tres, y continuaban reunidos a las siete en el juzgado, con el propósito de dar esta noche el informe.

Hemos oido que los médicos están conformes en el número de las heridas, y en otros hechos, pero que difieren en la apreciacion.

Tambien hemos oido que entre los seis médicos se han dibujado tres opiniones.

BALANCE DEL DIA.

Con gusto hemos visto en los telegramas de la Agencia Fabra, que con motivo de los últimos debates habidos en la Cámara de los pares de Portugal, al tratarse del convenio con Inglaterra sobre las posesiones de Africa, así el señor conde de Casal Riveiro, digno embajador del país vecino en España, como el señor obispo de Bethesda, se han expresado en un sentido muy honroso para España, cuya alianza y buenas relaciones con Portugal, han preconizado con frases muy expresivas.

Las palabras del señor conde de Casal Riveiro han venido a ser estas en sustancia, segun vemos en los periódicos de Portugal:

«Nuestra nacionalidad no depende de la alianza inglesa. Inglaterra no influye en nuestra manera de ser como país independiente.

Firme en mis antiguas opiniones, me declaro por una alianza sincera con España, que no precisa ser ofensiva ni definitiva, bastando sea comercial y dentro de las instituciones actuales de los dos pueblos.»

El orador concluyó por decir en este punto, que no tiene gran confianza en la union de la raza latina, porque las grandes guerras fueron siempre entre países de la misma raza.

Realmente la separacion moral y comercial de Portugal y de España, son un contrasentido como ha dicho el honorable par portugués; y para evitar ese mal deben los portugueses sacudirse de tantas presunciones como tienen respecto de nuestro país.

Por eso, el haberse puesto enfrente de la opinion del vulgo en Portugal, honra mucho al señor conde de Casal Riveiro; y lo mismo acredita la cultura del señor obispo de Bethesda.

Sesion del Congreso.

Ha seguido en esta Cámara, aunque con poca animacion, el debate sobre los asuntos de Ultramar, del modo y con el desenvolvimiento que puede verse en el Extracto respectivo.

Hoy tambien han aportado muchas luces a los problemas dilucidados, los discursos de los Sres. Gonzalez Olivares, Martin Sanchez y Rodriguez.

La última es que no teniendo esta discusion finalidad práctica en el orden legal, se pierdan muchas ideas de posible mayor eficacia en circunstancias más propicias.

Ahora, sobre todo, habia una cosa que discurrir, y es el quebranto que para los intereses de Cuba implica el empréstito

realizado, que, segun se vé, solo ha satisfecho hasta ahora el interés de sociedades poderosas.

En cuanto a otras cuestiones económicas, claro es que nada puede resolverse mientras no se conozca el convenio pactado con los Estados Unidos; convenio que, en nuestro concepto—y para evitarse el gobierno discusiones—no se hará público hasta que se suspendan las sesiones.

En el Senado, despues de un breve discurso del vizconde de Campo-Grande, ha contestado con otro bastante extenso el Sr. Cos-Gayon al Sr. D. Venancio Gonzalez.

El Sr. Cos-Gayon ha seguido en el Senado la misma táctica que en el Congreso; que es distraer la atencion con accidentes de épocas más ó menos próximas, y tratando poco de la cuestion esencial.

Por cierto que esta táctica la deben tener en cuenta los oradores que combaten el proyecto, para no acudir al terreno que se les quiera llevar, sino a lo que importa, y puede únicamente interesar al Senado.

Por un momento, ciertas palabras vehementes del Sr. Cos-Gayon agitaron la Cámara; pero estas palabras fueron pronto esclarecidas, y en el fondo de todo el debate, lo que nosotros vemos es que a los empujes del proyecto del Banco con el empréstito de Cuba, se contesta diciendo que son una fábula, sin explicar ni poder destruir los hechos tan claramente espuestos, y que a los argumentos aducidos sobre los peligros del proyecto, se contesta hablando de la imprudencia de tratar del crédito del Banco, es decir, sacando el Cristo, y cuando esto no es bastante hablando de que el Sr. Moret piensa de una manera, el Sr. Gamazo de otra, y D. Venancio Gonzalez de otra.

En una palabra, exajerar ciertos detalles para no entrar en la cuestion.

No hagan caso—lo repetimos—los oradores de oposicion de los detalles, porque así darán gusto a los ministeriales, y se apartarán del terreno en que deben persistir.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 25 DE JUNIO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

Cambios sobre el extranjero.

París, a la vista, 5'05 por 100, beneficio al papel. París, a 8 días, 5'00 por 100, beneficio al papel. Londres, a la vista, libra esterlina, 26'32 pesetas. Londres, a 8 días, libra esterlina, 26'48 pesetas. Londres, a 30 días, id., 26'35 pesetas. Berlín, a 8 días, marco de 100 dineros, 6'000 pesetas.

Aspecto de la Bolsa.

El mercado de efectos públicos permanece inactivo, no obstante hallarse próxima la liquidacion de operaciones a plazo.

Ni en esta clase de negociaciones, ni en las del contado, se vé movimiento desde hace algun tiempo en la contratacion diaria, disminuyendo asimismo las de cortas cantidades y de títulos de las más pequeñas series.

Los cambios se sostienen hace dias en los mismos tipos, ó giran en un círculo muy reducido.

El cambio del giro sobre el extranjero sigue bajando algunos centimos; pero la altura que aún alcanza no puede menos de preocupar por lo que perjudica a las relaciones comerciales del país.

Y puesto que se conoce la causa principal que lo motiva, que es la necesidad de situar fondos en el extranjero para el pago de intereses de la Deuda exterior y Deuda de Cuba, deberían estudiarse los medios de que esta causa desaparezca, ó al menos que de algun modo se atenúen sus efectos.

Aunque la solucion no parece fácil, y sobre todo, de una vez y radicalmente, debe, sin embargo, intentarse algun medio que evite los progresos de este mal, y que más ó menos apresuradamente conduzca a aquel resultado.

Resumiendo los cambios cotizados, diremos que el 4 por 100 interior al contado ha tenido en partida los de 76'90 a 80, cerrando a 85; este último y el de 76'90, a fin de mes, y los de 77'15 y 20, a fin de Julio.

El 4 por 100 exterior, a 78'20 y 25.

La Deuda amortizable, entre 89'10 y 40, último cambio.

Los billetes de Cuba de 1886, a 105'40, y los de 1890, a 98'65.

Las obligaciones de 250 pesetas del Ayuntamiento de Madrid, a 83'75.

Las cédulas del 5 por 100 del Banco hipotecario, a 101'50.

Las acciones del Banco de España, a 419 y 419 por 100.

Las de tabacos, a 85 por 100.

Bolsin.

A las cinco y media—4 por 100 interior, fin de mes, 76'90; fin del próximo, 77'15 dinero.

Telegramas de T. Bénard.

París 25 (2'40 L.).—4 0/0 exterior, 74'28.—3 0/0 francés, 95'09.—Idem nuevo, 93'77.—5 0/0 italiana, 94'02.—Banco Otomano, 587'00.—4 0/0 turco, 18'37.—Rio-Tinto, 583'00.—Tharsis, 164'00.—Cape Coper, 77'00.—Andalucía, 485'00.—Norte España, 315'00.—Alicante, 317'00.—Portugués, 230'00.—Cuba, 1886, 5'20.—3 0/0 portugués, 46'18.—Cuba, 1890, 469'00.—Robinson, 57'00.—Panamá, 00'00.—Alpino, 300'00.

Londres 25 (1/2 L.).—4 0/0 exterior, 74'25.—5 por 100 argentino, 00'00.

(DE LA AGENCIA FABRA).

París 25.—Apertura de la Bolsa de hoy.—4 por 100 exterior español, 74'46, 74'43, 74'37 y 74'24.

Londres 25.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 74'25 y 74'18.

Cotizacion de Barcelona.

Barcelona 25 (1 tarde).—Interior, 76'88.—Idem próximo, 00'00.—Exterior, 78'10.—Id. próximo, 00'00.—Amortizable, 00'00.—Cuba 1886, 105'50.—Id. 1890, 98'62.—Norte, 63'55.—Id. próximo, 00'00.—Colonial, 59'00.—Idem próximo, 00'00.—Francia, 42'25.—Id. próximo, 00'00.—Oreocsa, 00'00.—Id. próximo, 00'00.—Alpino, 000'00.—Idem próximo, 00'00.—Onocido París fin Junio, 74'41.—Londres, 74'06.—MARQUILLÓ.

Solucion a la fuga de vocales.

Deja a tu ingenio crecer Sin que del dudar se ofenda, Que si no es saber, es senda El dudar para saber.

Pues viene a ser el dudar del saber tan cierta senda, Que puede decir que enseña El que sabe preguntar.

CHARADA.

Dos y dos, y dos tercera, dijole Jacinto a Andrés, a llevarle esto a primera Concepcion, que es rico tres. Letra es tercia, letra dos y hasta te voy a indicar, que el todo lo tomo yo cuando quiero refrescar. L. F. R.

Solucion a la charada de ayer: CA-MI-SE-RO.

FUGA DE CONSONANTES.

o.a.a. e.a.a., úa. i.e. ie., í. e.o., u.o. ue a. o. e. e. a., u.o. ue e. e. u. o. s. a. e. o. e. a. a. s.o.

—Digáme Vd. ¿Luis ha quedado viudo? —Sí, señor; hace dos semanas.

—Entonces, ¿cómo no lleva más que medio luto? —Se comprende: porque la que se ha muerto era su mitad.

Desde el 26 del actual, el expres que sale de Madrid a las seis de la tarde, tiene parada en el Bañadero de Nancartes a las siete de la mañana.

De las observaciones clínicas que he podido recoger, las indicaciones de las aguas de Nancartes de la Oca pueden resumirse de la manera siguiente:

1.º Procesos morbosos generales, debidos a retardos en la nutricion.—Artritis, reumatismo, gota, citiasis úrica y hepática, poliartritis u obesidad.

2.º Afecciones del aparato digestivo, especialmente las provocadas por dificultades en el retorno.—Gastritis crónicas en sus diversas formas, insuficiencias químicas y motrices del estómago, dilatacion de dicho órgano por atonia, ciertas formas de úlcera redonda, catarro intestinal crónico, infarto del hígado y del bazo y catarros biliares.

3.º Afecciones del aparato urinario.—Catarro vesical crónico y fosfático y nefritis catarral crónica.

4.º Enfermedades del sistema nervioso.—Neuralgias, histeria y neurastenia.—Doctor Moreno Zancudo.

El Banco general de Madrid abre cuentas corrientes sin comision, con la bonificacion anual de 2 por 100 en los depósitos.

Temperatura.

La temperatura de hoy, en Madrid, a la sombra, segun las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 19º sobre 0. A las doce de la misma, 26º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 24º sobre 0. La máxima fué de 30º sobre 0. La mínima, de 13º sobre 0. El barómetro marca 706 milímetros.—Variable.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Juan y San Pablo. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas del Sagrado Corazon de Jesús (paseo del Obelisco), donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, pécés y reserva.

En San Ildefonso sigue la novena de los Sagrados Corazones, predicando los señores Renau y García Cano.

En la Visitacion continúa la novena de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, predicando el Sr. Manterola.

En el Cristo de San Ginés habrá ejercicios al anochecer y dirá la plática el señor Ballesteros.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Buen Parto en San Luis, de la Esperanza en Santiago ó la del Sagrado Corazon de Jesús en las Niñas de Leganes.

Espectáculos para MAÑANA.

Príncipe Alfonso.—Compañía de opereta italiana.—Turno impar.—A las 9.—Bocaccio.

Apolo.—A las 9.—Calderon.—A las 10.—Carmela.—A las 10 3/4.—Trafalgar.—A las 11 3/4.—Segundo acto.

Felipe.—A las 9.—El monaguillo.—A las 10.—El señor Luis el Tumbón ó despacho de nuevos frescos.—A las 11.—La leyenda del moje.—A las 11 3/4.—El monaguillo.

Recoletos.—A las 9.—Lucifer.—A las 9 3/4.—Receta en alible.—A las 10 3/4.—Misa de Requiem.—A las 11 3/4.—Un cuento de Bocaccio.

Tivoli.—A las 9.—Filipo.—A las 9 3/4.—La Calandria.—A las 10 1/2.—Ayuntes del natural.—A las 11 1/2.—Los trasnachadores.

Gran Circo de París.—A las 9.—Décima moda tradicional.—3.

REUMA

PÍLDORAS ANTIREUMÁTICAS AUDET.—Remedio científico, inofensivo, tónico y antiséptico. De resultados absolutamente seguros en todos los casos. Acallan la agudeza de los dolores y curan la diatesis reumática. Produce asimismo efectos admirables en el reumatismo febril. El que se cure con este medicamento resistirá tranquilamente los fríos rigurosos y los más bruscos cambios de tiempo. No son las Antireumáticas Audet un simple calmante, sino que con ellas se consigue la curación radical del reumatismo y de la gota y de todas sus manifestaciones.—10 ptas. caja.—De venta en todas las boticas y droguerías.—Se remiten por correo, previo envío de su importe al DOCTOR AUDET, Saucó, 13, Madrid.

CONSULTA: DE 12 A 2

ESTÓMAGO

El ESTOMACAL ROBIN, cura los padecimientos de esta entraña; calma los dolores, neutraliza gases y acideces; corrige las malas digestiones; entona, aligra y vivifica; regulariza los cursos y despierta el apetito. Médicos especialistas aseguran que este ESTOMACAL es el único inofensivo y bueno para curar las dispepsias y las digestiones difíciles. 3 ptas. en las boticas y droguerías. Se remite por correo pidiendo al Dr. Audet, Saucó, 13, Madrid. Consulta de 12 á 2.

VENÉREO

SÍFILIS HERPES Y FLUJOS. EL GRAN DEPURATIVO es el ANTISEPSIS AUDET, que destruye los microbios que son causa de las enfermedades infecciosas; el herpes, la sífilis, los flujos blenorragicos del hombre y blanco de las señoras, las enfermedades de la piel y ulceraciones venéreas, se curan cómodamente con este científico remedio. Resultado á las 24 horas.—2 ptas. en boticas y droguerías.—Consultas y pedidos al DR. AUDET, Saucó, 13, Madrid. Consulta de 12 á 2.

LAS VERDADERAS PASTILLAS con Sales naturales, extraídas de las Aguas Minerales de

MCHM se venden en cajas metálicas selladas que llevan las marcas de la COMPANIA ARRENDADORA DE VICRY. Digestiones difíciles. Maies de Estómago. ESTACION DE BANOS desde el 15 de Mayo hasta el 30 de Setiembre. Baños. Duchas. Casino. Teatro. Se vende en todas las farmacias y droguerías.

SOMBREROS

de paja adornados y en casco, otros modelos para señora y niños, flores, plumas, cintas, armaduras, terciopelos y alfileres. Vistas de Cenedese. PLAZA de las CORTES, 7.

ALHONEDA. Por ausentarse de Madrid, se vende mobiliario completo. Hay Armonium, Alexander 12 registros. Quintana, 4, principal derecha.

Sin Copaliba ni Mercurio. Duracion de las Enfermedades: acortada por CUBEFINA LEGHAUX. Con este precioso medicamento se curan en algunos dias, en secretis, sin régimen ni lissas, la curación segura y radical de todas las Afecciones crónicas e intermitentes: Leishman, P. 47, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

SE VENDE PAPEL per mayores, en la Administración de este periódico, San Marcos, 30.

CHOCOLATE MENIER LA FÁBRICA MÁS GRANDE DEL MUNDO Venta: 50,000 K^{os} por Día

PLATERIA CHRISTOFLE CUBIERTOS CHRISTOFLE plateados sobre metal blanco Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos, sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito: Dar el mejor producto al precio más bajo posible. Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente: la unidad de la calidad que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente. La unica garantia para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE en todas letras. CHRISTOFLE y C^o. Nuestros representantes en MADRID son los Sres MELLERIO, HERMANOS, Carrera de San Jeronimo, 3.

TALLERES DE JOYERÍA -PRADO- POR FIN DE TEMPORADA y por la mucha existencia que tiene esta casa, HASTA FIN DE JUNIO se hacen grandes rebajas sobre los precios de fábrica en toda clase de alhajas en Brillantes, Rubies, Zafiros y Perlas.

LEYES PENALES DE ESPAÑA ANOTADAS Y CONCORDADAS POR D. Leon Medina y D. Manuel Marañon Abogados del Ilustre Colegio de Madrid Esta importante obra, la más completa de las publicadas hasta el día, contiene en un volumen manual de 1.200 páginas, á dos columnas, la Constitución, el Código Penal, el de Justicia Militar, el Penal de la Marina, las leyes de Enjuiciamiento Criminal, del Jurado, la Orgánica de Tribunales y la Adicional, y cuantas disposiciones rigen en materia criminal, sobre contrabando, órden público, montes, imprenta, extradición, etc., etc., con un extenso índice alfabético de suma utilidad. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias. De los mismos autores: Leyes CIVILES de España, 3.ª edición. Contiene toda la legislación civil y mercantil vigente. 8 y 9 pesetas. Se vende en todas las principales librerías; en la Biblioteca Manual de Derecho Español, Princesa, 11, y en la Administración de El Correo, calle de San Marcos, 30 y 32, bajo derecha.

EL EXTRACTO COMPUESTO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona. Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel, por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las emenencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito central: Vilanova Hermanos y C.ª, Barcelona. -Sucursal en Madrid, calle de Claudio Coello, 26, 2.ª

LA MAQUINARIA INGLESA DIRECTOR JAIME BACHE PLAZA DEL ANGEL, 18, Madrid ESPECIALIDAD EN MAQUINAS DE VAPOR calderas, bombas de todas clases para mano y para VAPOR MAQUINAS Y MATERIAL para minas, molinos, etc. HERRAMIENTAS PARA TALLERES CORREAS, TUBERIAS, ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE VAPOR, ETC.

MATRIZ Las que padecen de flujo blanco, úlceras, picazon, escoriaciones, píustulas y debilidad en los órganos genitales, bastará refrescar la parte por pocos dias con el VEGETALINO DOUVAL, y se verán libres por completo de estas enfermedades que luego degeneran en incurables.—De venta: Moreno Miquel, ARENAL, 2, Madrid. 4 pesetas franco.—Se envía á provincias.—Descuento á los señores farmacéuticos.

Por obras en el local LIQUIDACION VERDAD solo hasta fin de Julio Lencería, ropa blanca, lanerías y artículos para señoras. 10, MONTERA, 10 Simon Mayer Sastrería y Camisería POR CORTADORES DE PRIMER ORDEN

LA EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS Y TODAS LAS AFECIONES NERVIOSAS EN GENERAL se curan radicalmente con las pastillas antiepilepticas DE OCHOA Prospectos gratis. Duque de Alba, 13, 1.ª, Madrid De venta en las principales Farmacias

BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTO PURO Reemplaza con ventaja á todos los específicos usados en las afecciones del estómago, caja 2 reales.—Farmacia de Torres Muñoz, calle de San Marcos, 11.

EL DUQUE DE ALCIRA NOVELA ORIGINAL DE D. RAMON DE NAVARRETE Segunda edición Se vende á TRES pesetas en las oficinas de La España Editorial, calle de Mendizábal, núm. 34, hotel; en la librería de Pó, Carrera de San Jerónimo, núm. 2, y en otras de las principales.

La saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España. Rechazad los plagios.

Sociedad de Teléfonos de Madrid (SOCIEDAD ANÓNIMA) Tarifas de precios de suscripcion al año PESETAS Por una estación particular..... 300 Por una estación para líneas urbanas y para todos los inquilinos de la misma..... 600 Por una estación de uso público..... 1.000 Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central..... 75 Por un idem para comunicar solo con el aparato principal..... 71 Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador..... 54 Cuadro indicador de cuatro direcciones..... 530 Por cada otra direccion..... 70 Por un conmutador de dos direcciones..... 4 Por cada otra direccion..... 2 Por un timbre..... 10

ANUNCIANTES LA EMPRESA ANUNCIADORA Los Tiroleses se encarga de la insercion de los Anuncios, Reclamos, Noticias y Comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran ventaja para vuestros intereses. Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes. OFICINAS Barrionuevo, 7 y 9, entresuelo, Madrid.

J. 25) FOLLETIN DE "EL CORREO" (F. 113) LAS AVES DE RAPIÑA —He conocido muchos locos, pero como Vd. ninguno. Valentin no se dignó responder al principio, pero después dijo: —Sed razonable; me pide Vd. una cosa que repugna á mi conciencia y que además es imposible, porque yo no me creo con bastante influencia en el ánimo de Carlota para arrastrarla á un matrimonio secreto, después de la bendiciosa conducta seguida por nuestro hermano. —¡Realmente!—exclamó furiosamente Sheldon—yo no acabo de comprender bien á mi hermano! El es capaz de pactar con el mismo Lucifer. Solo repito, Valentin; el alma de mi hermano es un abismo insondable. La generosidad de que alardea en estos momentos es lo que más me inquieta. No comprendo su juego y me alarman sus maquinaciones. Si él consintiera su matrimonio de Vd. con Carlota para desbarazarse de ella, os casaría espesguida; pero en lugar de esto, en vez de dejar expedito el camino, impone condiciones y restringe de tal manera vuestra libertad, que bien puede ir retardando vuestro matrimonio por tiempo indefinido, si con el tiempo no varía de conducta. —Vd. hará perfectamente en seguir su camino sin inquietarse por mí, ni por mi matrimonio—dijo Valentin. —Esto es lo que tendré que hacer, pero yo no puedo dejar la fortuna de los

Haygarths á merced de John, de Dik 6 de Harry hasta que lleguéis á ganar treinta libras, escribiendo en los periódicos Yo entonces tendré que negociar con Felipe en vez de hacerlo con Vd. y bien puedo decirlos que Vd. perderá mucho bastante más de lo que Vd. se supone. —No lo veo yo de esa manera. —Puede ser, pero eso es porque usted no conoce bien á mi hermano. Si este dinero pasa por sus manos, esté Vd. bien seguro que algo se le quedará entre las uñas. —¿Y por qué vá á pasar el dinero por sus manos? —Porque desde que Carlota vive bajo su techo, está sometida completamente á su autoridad. Y porque además, y creo que ya lo he dicho otra vez, nadie puede calcular la profundidad del corazón de ese hombre. Por de pronto ya ha hecho que ella le mire como el hombre más desinteresado del mundo. —Pero Vd. podrá prevenirla. —Sí, como le he prevenido á Vd. ¿Y de qué me sirve esto? Si Vd. tiene más confianza en Felipe que en mí. ¿Vd. recuerda á Palmer, Rugby que tenían costumbre de ir todos los dias á misa y tomar los santos sacramentos? —Sí, los recuerdo, ¿pero qué relacion tiene esto con el asunto que nosotros ventilamos? —Pues bien. Se les tenía por personas muy honradas hasta que un dia se descubrió que habían envenenado á varios de sus amigos. Valentin sonrió, juzgando que esta cita era poco oportuna, pues no podia

haber ninguna relacion entre aquellos envenenadores y el agente de cambio. —Este era un asunto excepcional—dijo por fin. —Sí, excepcional, es verdad; pero que prueba de una manera evidente que un hombre puede parecer un santo y ser un demonio disfrazado. La discusión se detuvo aquí. Jorge comprendió que un matrimonio secreto, al punto que habían llegado las cosas, era imposible. —Pero yo, sin embargo, estoy dispuesto á creer que Felipe sabe mucho de nuestros asuntos y nos prepara alguna emboscada. —Pues en ese caso lo que debe usted hacer es tomar la iniciativa—respondió Valentin. —No tengo otro remedio. —¿Carlota sabrá que yo tomo cartas en este asunto?—preguntó Valentin muy pálido y emocionado. —Ella no tiene necesidad de saber nada de esto—replió Jorge.—Puede ser que haya alguna oposicion por parte de los abogados de la Corona; en este caso Carlota entraria en posesion de sus derechos con algun retraso. Halliday contra la reina; ya ve Vd., el éxito no es dudoso. En este caso Vd. debe citar como testigo de todas sus aventuras en Ullerton á Huxter's Cross y entonces será oportuno que Carlota se entere de todo. —Sí, pero ella tal vez piense.... ¡oh, yo quiero evitar que conozca toda mi intervencion en este asunto! —Todas estas dificultades desaparece-

rian si se celebrase el matrimonio secreto de que os he hablado. —Y yo os repito que ese es un proyecto inaceptable, imposible, y que aunque posible fuera, lo rechaza mi conciencia y mi amor á Carlota. —Sea así. Usted prefiere seguir los impulsos de su imaginación y cabalgar en el caballo de la fantasía; pero tenga usted cuidado con que no le arroje vergonzosamente al suelo. —Y yo tambien es preciso que corra esa probabilidad, porque estamos intimamente ligados, y en contra de mi hermano. Las cartas mejores de este juego están en mi poder; él será bien hábil, por cierto, si consigue ganar la partida. Después de esto, los dos socios se separaron. Valentin se fué directamente á la habitación que había visto anunciada en el «Times» de por la mañana, y Jorge se marchó á Payswater, donde estaba seguro de encontrar siempre buenas comidas y exquisitos vinos. CAPITULO VII Prudencia de Sheldon. Valentin encontró la habitación muy de su gusto; estaba á la mitad del camino, entre el salón de lectura de British Museum y la casa de su bien amada. El precio era muy módico, las habitaciones capaces y ventiladas. Después de arreglado este asunto, tomó de nuevo el camino de su casa, resuelto á romper sus relaciones con el capitán, en buenos términos, pero de una manera irrevocable. Una sorpresa muy agradable por cierto le esperaba en Chelsea. Encontró la sala llena de objetos de viaje y abierta en el suelo la maleta del capitán. —Llegas á tiempo para darme el saludo de despedida, Valentin—dijo el capitán afectuosamente, estando de rodillas ante la maleta ya casi por completo preparada.—Comienzo á notar—añadió levantándose—que me voy haciendo viejo, y no resisto ya posturas medianamente violentas. Yo creo que para tí el arreglar una maleta será la cosa más sencilla del mundo. —¿Ya lo creo! Yo os haré aunque sea media docena de maletas, si ese es vuestro gusto—replicó Valentin.—¿Pero qué significa este brusco viaje? Yo no sabia nada de esto. —Ni yo tampoco, puedes creerlo. Cuando almorzamos juntos esta mañana, estaba bien ajeno de este viaje; pero yo he recibido inesperadas proposiciones para un empleo muy lucrativo en el extranjero, y lo he aceptado inmediatamente, pues es preferible á los inciertos negocios que hago de poco tiempo á esta parte. El empleo en cuestión es una especie de agencia. —¿Y qué clase de agencia es esa, y en dónde está? —Por ahora no estoy muy bien enterado, pero creo que se trata de una especie de agencia de vapores. Mi exartel general será Rouen. —¡Rouen! ¡hermosa villa!—dijo Valentin.—¡Poética y pintoresca como las que retrata Walter Scott en sus novelas!